

Resolución 487/2020

Las Piedras, 24 de Noviembre de 2020

VISTO: que se deben realizar los service del vehículo asignado al Municipio Marca Renault Matricula AIC 1701.

CONSIDERANDO: I) que se le realizaràn los service oficial en la Empresa Santa Rosa Automotores S.A, Rut. 210343370018

II) que dicho gasto estaría dentro del Proyectos N° 13.1 Cuadrilla, Maquinaria y Herramientas

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de \$ 16.000 (dieciseis mil pesos uruguayos), para realizar el service del vehículo asignado al Municipio, marca Renault, matrícula AIC 1701, a la Empresa Santa Rosa Automotores, RUT 210343370018.

El gasto se realizará con el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal , Proyecto 13.1 Cuadrilla, Maquinaria y Herramientas.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería.

Alcalde




Ricardo Mazzini
Alcalde
Municipio de Las Piedras

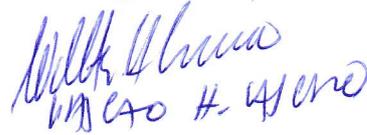
Concejal



Concejal



Concejal



Concejal



Domina Espino